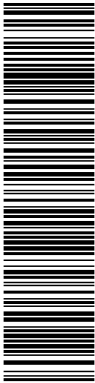


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
DA-Documento del expediente: Bando 2026-CONGRESO Y SENADO	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: X7QXF-CP3SH-9XNEX Fecha de emisión: 9 de Octubre de 2026 a las 8:35:23 Página 1 de 1	1.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 08/10/2026 11:49 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 09/10/2026 08:08
	ESTADO FIRMADO 09/10/2026 08:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4323945 X7QXF-CP3SH-9XNEX AE378AE95A131364819F96AFA2A6610A1396C43C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

BANDO

ELECCIONES AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y AL SENADO 29 DE NOVIEMBRE DE 2026

EXPOSICIÓN DEL CENSO ELECTORAL

Con motivo de la celebración de las Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado el próximo 29 de noviembre de 2026, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procederá a la exposición al público del **CENSO ELECTORAL** vigente cerrado a 1 de agosto de 2026, que refleja la información recibida en la OCE referida a las altas, bajas y modificaciones comunicadas hasta el 30 de julio de 2026, durante el período comprendido entre los días **12 y 19 de octubre de 2026**, ambos inclusive.

La consulta podrá realizarse de las siguientes formas:

En persona: En el Ayuntamiento de Majadahonda, Plaza Mayor nº 3, mediante la exhibición del DNI, pasaporte o permiso de conducir, en el que aparezca la fotografía del titular.

Horario:

- Lunes a viernes laborables: de 9:00 a 19:00 horas.
- Sábado: de 9:00 a 13:00 horas.

Con certificado digital o DNIe: En la página del Instituto Nacional de Estadística:
https://sede.ine.gob.es/tramite/censo_electoral/

Teléfono de la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral: 900.343.232

Se invita a todos los ciudadanos a revisar la información censal para que el día de la votación puedan ejercer su derecho al voto sin inconveniente alguno.

Majadahonda, a la fecha de su firma

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
María Dolores Moreno Molino

(firmado electrónicamente)